

# La Voz de Mondoñedo

PERIÓDICO SEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Año I.

Mondoñedo un mes. . . . .	0'40 Ptas.
Fuera, trimestre. . . . .	1'50 "
Extranjero, un año. . . . .	10 "
Número suelto. . . . .	0'10 "
Atrasado. . . . .	0'20 "

PAGO ADELANTADO.

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Mondoñedo, 5 de Diciembre de 1903.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Progreso, número 13

Núm. 37

## AL GRANO

Mientras que los arrollados por la fuerza irresistible de los sucesos, ocurridos con motivo de la reconstitución del partido liberal democrático, se dedican inútilmente á desfigurando los hechos, para lo cual supeditan á la lógica de la voluntad la lógica del entendimiento, aquellos sucesos se sancionan y se confirman en el Senado, primero, y en el Congreso más tarde.

Después que en la alta Cámara, los Sres. Dávila, López Domínguez y marqués de Valdeterrazo reconocen como jefe único del partido liberal al Sr. Montero Ríos, dedica el Sr. Amós Salvador un buen trozo de retórica á presentar á dicho partido convertido en nariz de perro perdiguero que la tenga, y no por gala, partida en dos.

Como la retórica en las discusiones no es más que el complemento de la lógica, y en lo dicho por el Sr. Amós todo era contrario á lo que en aquellos solemnes momentos procedía, resultó lo que tenía que ocurrir: que de las palabras de este señor no quedó más que la expresión de su voluntad y la de los que componen la insignificante minoría que, por medio de desacreditadas artes, pretendían erigirse en dueños de la voluntad democrática de España que los conoce y por eso los detesta *cordialmente*.

Como se hablaba de modificación de programa, ya cediendo unos ó los otros y como por otra parte no podemos resistirnos al deseo de enterar á nuestros lectores de lo dicho por el Sr. Montero Ríos en la sesión del Senado celebrada el 24 del mes pasado, trascribimos á continuación parte del discurso de aquel hombre público, esperanza legítima del mejoramiento de España y de nuestra Galicia, que fué hasta hoy unida á la desgracia de la patria y nunca incluída en los favores que podía ésta dispensarle.

He ahí ahora parte de aquel discurso, aplaudido y aprobado por todos los demócratas del Senado y del Congreso,

si se exceptúa de demócratas traviosos como el Sr. Romanones.

«Yo no me cansaré en repetir aquí el programa del antiguo partido liberal, porque el nuevo partido liberal no es ninguna otra comunión formada de conjunciones, es el partido liberal fundido bajo la jefatura de una sola personalidad política. (El Sr. Salvador: Pido la palabra.) Pensando lo mismo, sintiendo lo mismo, y animado de la misma voluntad que antes. Tal es el partido liberal del que me estoy ocupando en estos momentos.

Yo tendría que molestar innecesariamente al Senado, exponiendo aquí las aspiraciones de esta gran comunión política, como elemento de Gobierno, respecto á la cual no ha habido en ningún tiempo disidencia alguna. Eso está escrito en la historia del partido liberal, y si lo queréis más concreto, registrad el Manifiesto que los ex Ministros de este partido publicaron en este año y del que fuí un modestísimo eco cuando en la discusión del mensaje de la Corona molesté al Senado en 4 de Junio último.

A todo eso me refiero, y voy, por tanto, á ocuparme sólo respecto á aquellos puntos en que parecía que habían surgido algunas diferencias de criterio entre unos y otros elementos de esta gran comunión política.

Señores Senadores, en mi experiencia de viejo, he llegado á convencerme de una cosa: que la mejor de todas las habilidades es la franqueza, y que el respeto profundo á la lealtad exige decir toda la verdad, no parte de ella; no consiente mutilarla. Yo, con toda franqueza, voy á decir al Senado en qué consistían esas diferencias, y cual es el término que esas diferencias han tenido.

Cuestión social. Era diferencia de poca monta, más bien que otra cosa, diferencia de concepto, pero no diferencia de Gobierno. ¿Quién de vosotros serenamente pensando, liberal ó conservador, ó meramente español, puede dejar de reconocer que con el sistema político que nos rige, las masas tienen, y no pueden menos de tener, una intervención directa en el Gobierno de su país y de cuya intervención puede depender el presente y aun mucho más el porvenir de la Patria? ¿Quién de nosotros, si quiere volver la vista atrás y apreciar las causas hondas de la perturbación en el sistema, que aquí al fin y al cabo hemos aceptado todos y que tiene como base el sufragio universal, puede desconocer que la gran masa del Cuerpo electoral pertenece á ese proletariado? ¿Quién puede, por lo tanto, desconocer que cuando el proletariado despierte de su sueño, y cuando entre en la vida pública creará grandes peligros si el proletariado no está dispuesto á intervenir en la gobernación del país con aquellos altos criterios de moderación que el Gobierno de una Nación

exige siempre? ¿Quién de nosotros, por consecuencia, puede negarse á todo aquello que contribuya á elevar el nivel moral intelectual y económico de la inmensa masa del pueblo español? (Muy bien, muy bien.) Este es un deber que tenemos como patriotas, pero también es un deber al que corresponde un derecho que asiste al proletariado para que el Estado le proteja, le ayude y le auxilie en estos tres órdenes moral, intelectual y económico, como siempre ha ayudado al proletariado de otros tiempos. De aquel proletariado hemos salido nosotros, de aquel proletariado han surgido las industriales, laboriosas y liberales clases medias en cuyas manos está realmente hoy la soberanía y destino del mundo.

Nosotros en esta senda ¡ah! no hemos de ir más allá de lo que nos permita todo lo que exige la conservación, la defensa y afianzamiento de las instituciones fundamentales de la Nación.

Pero ancho campo se presenta á nuestra vista; tenemos la monárquica Italia, la monárquica Bélgica que nos han dado antes el ejemplo, recorreremos el camino que nos conduzca á fin tan alto y elevado como aquel que perseguimos, y siempre los medios que hayamos de emplear no lastimarán jamás los derechos sagrados de la libertad del ciudadano que al proletariado pertenece, de la propiedad individual y del hogar doméstico. Con esos límites recorreremos todo el camino que sea preciso para llegar á elevar ese nivel, que necesitamos esté muy alto, para que en el porvenir no corran peligro los destinos de la Nación española.

Nosotros, afortunadamente, podemos expresar con frente serena y levantada, todo nuestro pensamiento. El nivel moral, principal fundamento, está en el sentimiento religioso. No tengo noticia hasta ahora, ni oíro que la historia registre el ejemplo de ningún pueblo dueño de sus destinos, que no los haya comprometido cuando esa circunstancia le ha faltado. Demasiado sabemos todos, y este es ya un axioma verdaderamente propio, de sentido común, que la atmósfera, que el ambiente en que debe desenvolverse el ejercicio del derecho del individuo es el sentimiento de su deber, y así, al ejercer su derecho, se acordará del de los demás para no atropellarlo ni violarlo. Lejos de nuestro pensamiento, por tanto, hacer nada ni directa ni indirectamente, en ningún sentido, que contrarie el afianzamiento, el desarrollo, la influencia del sentimiento religioso en la masa del pueblo español. Así, pues, tengan término esos temores verdaderamente infundados. Hoy día los liberales españoles no padecemos, no sufrimos la influencia de las pasiones de otros tiempos, sabemos distinguir perfectamente entre el respeto sagrado, inviolable que merece la influencia religiosa y espiritual en las masas, y los intereses temporales que, á parte de su ac-

ción eminentemente sagrada, pueden perseguir algunos, pocos ó muchos, de los Ministros del Señor. Nosotros respetaremos siempre profundamente la esfera de acción, la libertad con que debe moverse la potestad espiritual de los Ministros de Dios, pero con la misma firmeza hemos de defender la integridad de la soberanía del Estado en el orden temporal. (Muy bien, muy bien.)

Respetaremos la libertad religiosa, la libertad de la Iglesia, pero exigiremos siempre que la Iglesia respete también la libertad del Estado. Cada uno que se mueva en su órbita; que si la buena fe, el desinterés, la imparcialidad, el amor al bien, el respeto á la justicia eterna inspiran á las potestades de un orden y á los poderes del otro, con toda seguridad no surgirán conflictos.

Mucho se ha hablado, y nuestros adversarios han sacado de ello una gran fuerza para combatirlo, del distinto criterio que entre nosotros había respecto á lo que acabo de decir, que el partido liberal ha profesado dentro de la esfera religiosa. Pero todo eso no tenía fundamento; nosotros queremos la ley común para todos, así sean religiosas como temporales los fines distintos de la Iglesia. Nosotros repugnamos las leyes de excepción, ya sean favorables, ya adversas, no queremos privilegios ni persecuciones; con la ley común nos basta, y si esta adolece de defectos, como sucede con la ley de Asociaciones, la reformaremos. Yo, empiezo por decir con mi criterio personal, que esa ley la reformaría inmediatamente porque con esa ley no es posible la libertad de asociación en España, ni para fines religiosos, ni para fines temporales. Aquí está cohibida, más ó menos habitualmente; pero al fin está cohibida una libertad sagrada que corresponde al hombre para realizar los fines más honrados de su vida.

A nosotros nos basta la legislación común, los preceptos del Código civil, respecto á las corporaciones; si fuera necesario algún desarrollo se lo daremos; pero entendemos siempre que, á protesto ó con ocasión de ese desarrollo, ni retrocederemos ni avanzaremos; será el desarrollo de los principios contenidos en el Código civil.

Esto, no obstante, respetaremos profundamente aquella parte de las relaciones político-ecclesiásticas que fueron concertadas con la Santa Sede en el Concordato de 1851. No hay temor de ninguna ley capiciosa, de ninguna ley torcida; recta y lealmente entendido el Concordato, sin restricciones ni ampliaciones de su sentido, que no caben en su texto, será para nosotros una ley que pesará sobre nuestros actos.

Con el Código civil nos basta. Y en verdad que este es asunto resuelto. La Cámara ha oído más de una vez respecto á las asociaciones futuras, que ya estaba convenido y concertado que no hubieran de establecerse nuevas asocia-

ciones en España, sino de acuerdo entre ambos Poderes. La Iglesia es la única potestad que puede admitir y autorizar asociaciones de esa clase; pero también al Estado le corresponde, en virtud de su soberanía, en el orden temporal solamente; en el orden temporal, en cuanto persigan fines de carácter temporal, le corresponde también esa potestad. Se reserva también el Estado el derecho de autorizar ó no autorizar congregaciones religiosas como congregaciones laicas que tengan por objeto el ejercer funciones ó dedicarse á fines que entren, legítima y naturalmente, en la acción del Poder civil.

Vemos, pues, respecto de este punto, de que tanto procho se había querido sacar por los adversarios del partido liberal, para demostrar que en su fondo había diferencias de criterio, que realmente no las hay.

La ley común, ésta ha de ser nuestra norma, nuestra regla de conducta; si el estado de hecho actual no obedece á las prescripciones del estado de derecho, según las circunstancias lo demandan, el partido liberal procurará restablecer ese estado de derecho.

No acudiré á leyes de excepción; nosotros tenemos fe en la libertad, creemos que ese ambiente no envenena ni puede envenenar la causa de la verdad y de la justicia; creemos que en ese ambiente el triunfo siempre quedará reservado á la verdad y á la justicia; y, por tanto, en ese ambiente queremos vivir, en ese ambiente queremos respirar, en ese ambiente queremos que vivan todos los ciudadanos y todas las corporaciones del Estado.

Permítidme que vuelva por un momento á la cuestión social, para exponeros el pensamiento del partido liberal respecto á este punto, que, en mi improvisación había olvidado tratar.

Nosotros, al elevar el nivel económico del proletariado, no nos contentaremos con esos recursos á que en estos tiempos acuden las Naciones; nosotros ayudaremos también al obrero, para que sus fuerzas individuales tengan la robustez necesaria, por medio de contratos de asociación, no para oprimir el derecho individual de otro obrero ni del patrono, sino para robustecer el suyo propio; nosotros le ayudaremos con un fin puramente pacífico, para conservar la paz y evitar ocasiones de que peligre el orden social, por medio de la institución del arbitraje voluntario, de los sindicatos de obreros y patronos. Llegaremos á más; fomentaremos entre ellos el espíritu de ahorro, á fin de que por medio de la cooperación y de la mutualidad, no sólo puedan acudir á remediar las miserias del momento con que les amenaza su triste estado, sino que puedan asegurar su pan, el de su mujer y el de sus hijos en los momentos de penuria y de escasez, por medio, repito, de la cooperación y de la mutualidad. Nosotros no decimos que haya de tomar el Estado á su cargo la obligación de satisfacer necesidades semejantes; pero habrá de ayudar y habrá de favorecer, por los medios que le sea posible, á los obreros y á los patronos, para que satisfagan esa necesidad tan apremiante, tan sentida, y que no pueden menos de reconocer todos aquellos que hayan visitado alguna vez el triste hogar del obrero enfermo é incapacitado por los años.

Nosotros, á fin de evitar ocasiones (que desgraciadamente tanto abundan) de conflictos entre el capital y el trabajo, aspiraremos á una obra que reconozco que es muy difícil, pero no es imposible, porque ya se ha tratado de llevar á cabo en Italia y en Bélgica; aspira-

remos á realizar un contrato de trabajo, en el que se fijen los derechos y las obligaciones, colectivas é individuales, de los obreros, y los derechos y las obligaciones de los patronos.

Y sobre todo, como un deber imperioso, al que no hemos de faltar jamás, nosotros hemos de trabajar sin cesar, desde el primer momento y con objeto de proporcionar el debido alivio á la clase proletaria, para suprimir esa odiosa contribución de consumos, que desgraciadamente pesa sobre el proletariado, que es la contribución del que consume, pero no del que produce. Ya comprendemos, la prudencia nos lo dice, que esta aspiración no puede realizarse en un momento dado, sino que es necesario prepararla, es preciso ir la realizando gradualmente, como lo han hecho otros pueblos cultos de Europa; pero á ese norte se ha de dirigir constantemente nuestra política. Suprimiremos el reparto de ese impuesto entre los infelices habitantes de los campos, que es el medio más poderoso de la tiranía local, y contra el cual el infeliz labriego no tiene defensa. Nosotros procuraremos ir desinteresando al Estado de ese impuesto, para que quede reducido á un impuesto de carácter municipal, pero aun en ese caso con limitaciones que hayan de imponerse á las Corporaciones populares para que ese impuesto no pueda gravar los artículos de primera necesidad y no pueda, por tanto, ahogar la vida del pobre labriego.

En suma, Sres. Senadores; aquello que en la política corriente se consideraba como diferencias que habían producido excoisiones en el seno del partido liberal, y que, en efecto, habían separado de la masa del partido liberal á personalidades tan ilustres como aquellas á que me he referido al principio de este discurso, ya veis á qué ha quedado reducido: á nada absolutamente. Conformidad de criterio entre todos nosotros; línea de conducta segura y firme; por esa hemos de caminar, de esa no nos hemos de apartar; pero, ¿por qué no decirlo?, en punto á leyes, ciertamente que España puede figurar entre las Naciones que más completa Colección legislativa tienen; leyes no nos faltan, lo que hasta ahora nos ha faltado es buen personal directivo que se encargue de cumplirlas recta y lealmente. Con las leyes actuales, España puede prosperar; con las leyes actuales puede trabajarse mucho en pro del bienestar del pueblo español y del engrandecimiento de nuestra Patria; pero aun con otras leyes mejores, no avanzaremos en esta obra patriótica si, como hasta aquí, no tenemos fieles, decididos, enérgicos y entusiastas ejecutores.

Es necesario, Sres. Senadores, que nos convenzamos de una verdad que todos sentimos, y á la cual el patriotismo nos obliga á que rindamos culto, que nos sirva de norma en nuestra conducta: hay un abismo insondable entre el pueblo español y los elementos que le dirigen y gobiernan, y es necesario salvar ese abismo. El partido liberal, antes que todo, quiere merecer el título (y será para él el mayor honor) de partido popular; quiere inspirarse en las ideas, en los sentimientos y hasta en las preocupaciones del pueblo, no para obedecer éstas y seguirlas ciegamente, pero sí para tenerlas en cuenta en su conducta gubernamental, y en aquello que tengan de justo, de lícito ó de bueno. Cree el partido liberal que el primer deber de los Gobiernos y de su administración es aproximarse al pueblo, estudiar sus necesidades, cumplir lealmente sus deberes, y que cada funcionario entienda que no es un superior privilegiado, sino un servidor; todo lo que no sea esto, es caminar al

abismo. La compenetración de las clases directoras con la masa dirigida es una necesidad profundamente sentida, necesidad que debemos apresurarnos á satisfacer, porque en último término, pudiera España satisfacción pedirnos.

El partido liberal, por tanto, no se ocupará para nada, si llega un día en que tenga que dirigir los destinos del país, de los intereses del individuo ni de la colectividad política; su norma de conducta será el bien del pueblo, su regla será siempre la aspiración de éste, y así tenga que quemar como en holocausto los intereses más sagrados del partido, antes que todo será partido popular, partido nacional.

Con esta política prudente en lo exterior, como en lo interior, el partido liberal, que tiene ya tan larga historia, acaba de reorganizarse, como se reorganizó más de una vez, y está dispuesto á contribuir á la gestión de los intereses públicos, entendiéndolo en su amor á la democracia y en su culto al Trono, que al amparo de la Monarquía, sin peligro alguno para ella, pueden realizarse todas las doctrinas que profesa, y que aceptando el Trono con confianza su programa, se consolidará éste en el amor y la confianza del pueblo.

Ese mismo espíritu de prudencia anima al partido liberal en punto á relaciones exteriores. Más de una vez se ha dicho: el partido liberal no es partido de aventuras; sus simpatías, por los antecedentes de historia y por la comunidad de razas, están hacia nuestros hermanos del Oeste. Respetemos profundamente su soberanía; pero marchando de común acuerdo las dos Naciones hermanas, ¡ah!, otra será su importancia en la política del mundo, y sobre todo en la europea. Esa obra de odios y desconfianzas que tiene largos siglos de existencia, hay que demolerla poco á poco, haciendo comprender que en nuestro pensamiento no hay nada, absolutamente nada, que pueda afectar de cerca ni de lejos á su soberanía.

La comunidad de razas, las tradiciones históricas, la comunidad de intereses de toda clase, marcan la dirección de la política internacional española en el mismo sentido del Oeste, más allá del Atlántico, hacia nuestros hermanos de Ultramar. Además de esto, y por razones análogas, no perdamos de vista lo que tan cerca de nosotros tenemos al Sur, más allá del Mediterráneo. No lastimemos los legítimos derechos de ningún pueblo, respetémoslos todos; pero eso no ha de ser obstáculo para que pretendamos extender nuestra esfera de acción pacífica y nuestra influencia en todos los órdenes de la vida humana, sobre aquellos pueblos que por el presente y por el pasado tienen tantas afinidades con el nuestro.

Y queda el problema más candente de la política actual, en el cual es campeón ilustre mi querido amigo particular el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Yo soy el primero en reconocer que hace bien S. S. en tratar de fundar la reorganización de la Patria en la nivelación de los presupuestos; pero entiendo que no es necesario aguardar á ese tiempo incierto á que S. S. se refiore para dar principio á la gran obra de la reorganización, siquiera para que no permanezcamos en la triste situación en que nos hallamos hoy ante todos los pueblos cultos del viejo continente.

Para difundir la cultura nacional; para hacer progresar en el orden económico á las clases más necesitadas del país; para que el Estado comience á proporcionar de una manera satisfactoria, ya que no más amplia, á la industria, al comercio del país y á todas las manifestaciones de la sociedad española, los

medios que la civilización moderna pone al alcance de los Gobiernos, y que éstos fuera de España distribuyen con mano pródiga á sus pueblos; para asegurar nuestra existencia como Nación, poniéndonos en estado de defensa por tierra y por mar, no es necesario acudir á fecha tan remota ó siquiera tan incierta. Nosotros, pues, decimos que, si es una necesidad la nivelación del presupuesto, también son necesidades, y necesidades supremas, aquellas á que acabo de referirme, y nuestro propósito es empezar esa obra de regeneración llevándola con la prudencia que nos fije siempre la necesidad de no desnivelar el presupuesto.

Concepto es éste muy distinto del que sustenta el actual Gobierno, porque, según él, esta obra hay que aplazarla, y según el concepto del partido liberal, esta obra es para empezarla ahora.

Recursos, no todos los necesarios, pero algunos, no faltan. Dedicuemos á ese trabajo de reorganización y de reconstitución, eso que se llama «peso muerto», y que, desgraciadamente, en vez de aliviarse se ha aumentado en el presupuesto que están discutiendo ahora las Cámaras; reorganicemos los servicios públicos de manera que sean más atendidas las necesidades reales del país, y por otra parte se obtengan recursos que dedicar á esa otra necesidad general y supremamente sentida; y apliquemos además á estas mismas necesidades todos aquellos recursos que el Gobierno pueda proporcionarse, siempre con la seguridad de que quepan dentro del presupuesto nivelado.

Por lo tanto, ya veis, Sres. Senadores, cuánta diferencia hay entre el pensamiento del ilustre Sr. Presidente del Consejo de Ministros y el que nosotros acariciamos y estamos dispuestos á llevar á cabo.

Dispensad, Sres. Senadores, que no repita ahora el pensamiento del partido liberal sobre puntos que más de una vez se han expuesto en una y otra Cámara, y respecto de los cuales ninguna variación introduce su actual nuevo estado; y permítidme concluya recordando una anécdota que oí en mi juventud.

Era el tiempo en que las pasiones candentes de los partidos se sobreponían á todo, y el jefe ilustre de uno de ellos, en una ocasión, no tuvo más que una fórmula para su voto: «Voto con mi partido, por mi partido y para mi partido.» Los tiempos han cambiado, el espíritu que anima hoy á los partidos políticos, y sobre todo al partido liberal, es diverso; pero aceptando el molde, yo concluiré diciendo: Señores Senadores, voto con el Trono, por la democracia y para el bienestar del pueblo español y el engrandecimiento de la Patria. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos.)

## De Ribadeo

### DAMA ESPLÉNDIDA

En esta villa de Ribadeo, donde existen tantas y tan importantes personas adineradas, debía servir de saludable ejemplo lo que por el inmediato pueblo de Figueras hacen sus hijos mimados por la fortuna y alguien también (y esto es doble meritorio) que ninguna obligación tiene de hacerlo.

Porqué medrados estamos si todo el deber de los potentados se reduce á su personal bienestar, sin importarles un ardito la suerte de sus semejantes todos y del pueblo que les vio nacer.



## GENTRO DE PERIODICOS

Se admiten y sirven á domicilio suscripciones á *La Voz de Galicia*, *El Correo Español*, *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* y *Diario Universal* á pesetas, 1'50 cada mes.

Los suscriptores á *El Correo Español*, recibirán GRATIS *El Fusil*.

### REVISTAS ILUSTRADAS

<i>Blanco y Negro</i> , trimestre, 3'90 ptas.	<i>A. B. C.</i> (10 números) . 1'00 ptas
<i>Alrededor del Mundo</i> , id. 2'50 "	<i>El Fusil</i> , un año. . . . 3'00 "
<i>Nuevo Mundo</i> , id. . . . 2'50 "	<i>Portfolio Galicia</i> , semes-
<i>Iris</i> , id. . . . . 3'25 "	tre (12 números.) . . . 7'00 "

Se sirven suscripciones á fuera de Mondoñedo á los mismos precios y sin retraso alguno.

*Sobres invulnerables* para envío de valores declarados por correo á diez céntimos uno.

J. LOMBARDÍA.—MONDOÑEDO

## NOVELAS GRATIS

Todos los compradores del importante periódico *Diario Universal* tienen derecho á recibir, mensualmente, una novela *gratis*, devolviéndoles de este modo el precio del periódico.

Todos los ejemplares del mismo llevarán en 2.ª y 3.ª plana un *cupón* de regalo. Cortando y presentando tantos *cupones* como días tenga el mes, se recibirá gratis la última novela publicada.

Ya se está repartiendo la magnífica obra del célebre capitán *Marryat* titulada

### La Herencia de los Corston

A fines del mes de Agosto se regalará **El Molino Silencioso**

por *H. Suderman*.

Se sirven suscripciones para fuera de Mondoñedo, sin ningún retraso, á 4'50 ptas. trimestre. Cortar los *cupones* y entregará *gratis* las novelas

J. Lombardía.—Mondoñedo

## LA NOVEDAD

COMERCIO DE

## LADISLAO LOURO

10, Plaza de la Constitución, 10  
MONDOÑEDO

### GRAN SURTIDO FIN

FERRETERIA, QUINCALLA,  
BISUTERIA, CAMAS DE HIERRO,  
ARMAS DE FUEGO,  
RELOJERIA, CALZADO,  
PARAGUAS, SOMBREROS,  
JUGUETES,  
BATERIA DE COCINA, ARTICULOS  
DE GUARNICIONERIA,  
LICORES, PERFUMERIA  
ARTICULOS DE FOTOGRAFIA  
OBJETOS DE ESCRITORIO Y OTROS  
ARTICULOS DE TODAS CLASES  
PARA EL CULTO DIVINO

Tarjetas desde 6 rs. ciento en esta imprenta

## GRAN CONFITERÍA

## La Dulce Alianza

2, Plazuela de Carruajes, 2.-Mondoñedo  
(Frente al Cuartel de Infantería)

Esta nueva Confitería, montada al igual de las mejores de Europa, ofrece al público lo más selecto en dulces finos y corrientes, así como también en dulce de encargo, como son:

Ramilletes y castillos artísticos, Tartas imperiales, holandesas, de almendra y de huevo batido, Fuentes montadas, Platos montados, Manguitos, Colinetas al Rhum y de limón, Budines de fruta, al Rhum y de Gabinete, Creques de Lisboa, Patos, Merengadas, Submarinos Perales, Quesos de bola, Brazos de gitano, Troncos americanos, Almohadillas Reina, Africanas, Roscones Santa Cruz, Tocinillos del Cielo, Flanes de leche, café, naranja y limón, Natillas á la inglesa, Cremas rusas, Tartas de hojaldre, Pastelones de crema, de pichones y pollos, Jamón en dulce, Gallinas trufadas, y todo lo relativo á repostería, etc.

En vinos y licores encontrará el público un variado surtido.

Las mejores marcas de JEREZ se venden en esta Casa; hay para todos los gustos. Se despacha embotellado y por cuartillos.

Se avisa al público que para Noche-Buena se expenderán los mejores turrónes conocidos hasta el día, así como también mazapanes y otros objetos, advirtiéndole que todo aquel que compre en esta Confitería encontrará los géneros mucho más baratos que si los mandara traer de Casas nacionales y extranjeras.

Las cajas de mazapán se expenderán desde el ínfimo precio de 50 céntimos hasta 50 pesetas cada una.

Advertimos á nuestra clientela y al público en general que se confeccionan chocolates elaborados á brazo en molindas ó medias molindas, según se desée, y con un 5 por 100 de rebaja.

Para bodas, Misas nuevas y bautizos se elaboran especiales templetos con la alegoría que se quiera, garantizando la bondad de los géneros que expende esta Confitería.

### PRECIOS ECONOMICOS

Compre usted el notable

ALMANAQUE DE

## Bailly-Bailliere é hijo

con importantes regalos y participación en la **LOTERÍA DE NAVIDAD**

## PRECIOS

En rústica 1'50 ptas.  
En cartón 2'00 id.  
En piel 3'00 id.

DE VENTA  
en la Administración de  
LA VOZ DE MONDOÑEDO